



COMUNICADO DE PRENSA

Con el objetivo del cierre del Proyecto de **Impacto Ciudadano**, creemos que es oportuno realizar un llamamiento a los jóvenes e incentivarlos a empadronarse y hacer valer su voz en las próximas elecciones.

¿Cómo se realizará?

- Se llevará a cabo en dos etapas de noviembre a enero, y de febrero a marzo.
- Se estará informando en las redes y se divulgan los lugares donde se pueden empadronar.

¿Cuándo es el último día para empadronarse?

- El Tribunal Supremo Electoral después de la convocatoria dará 90 días más para poder empadronarse, luego de ello ya no lo podrán realizar.

¿Cuántas personas no se han empadronado?

- De los **2 millones 621 mil 953** que tienen DPI y que no se han empadronado están comprendidos en los rangos de:

*18 a 25 años	1, 645,510=	62.76%
*26 a 35 años	513,739=	19.59%
36 a 45 años	206,092=	7.86%
46 a 55 años	98,000=	3.74%
Más de 55 años	158,612=	6.05%

*Los dos primeros rangos hacen un total del **82.35%** de las personas que tienen DPI y no se han empadronado, el 17.65% restante lo comprenden otras edades.

¿Cómo se motivará a los jóvenes?

- Las organizaciones Asociación Jóvenes por Guatemala y Guate Activa apoyamos y motivamos a los jóvenes a que participen desde cualquier espacio donde se encuentren, ***si realmente queremos ejercer nuestros derechos como ciudadanos, no hay mejor oportunidad que el AHORA.***

#empadrónate

“Solo tienes que presentar tu DPI en cualquiera de los Kioscos del Tribunal Supremo Electoral ubicados en Centros Comerciales y en las jornadas en las Universidades en la capital y en el interior, solo tardaras cinco (5) minutos en hacerlo y harás valer tu derecho como ciudadano.”

“Tú voto es decisivo para transformar GUATEMALA”

19 de noviembre 2019

#empadrónate

Con el apoyo de

FUNDACION
PROYECTO
DE VIDA



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Guatemala